

El pleno da luz verde a la modificación presupuestaria de 3'8 millones de euros presentada por el equipo de gobierno local

El pleno también ha aprobado la cesión a la Generalitat de la parcela de la zona Gasparot para construir las viviendas sociales ya anunciadas, la creación de un banco de tierra vegetal para reutilizar el suelo afectado por proyectos urbanísticos y el reglamento de la jornada laboral de los empleados del ayuntamiento.

El Pleno del Ayuntamiento de Villajoyosa, convocado hoy en sesión ordinaria, ha aprobado la modificación presupuestaria de 3.864.972'13 euros, presentada por el concejal de Hacienda, Paco Pérez Buigues. Esta ampliación del presupuesto de 2024 ha sido apoyada con los votos a favor de los grupos municipales Partido Popular, Vox y Gent per La Vila y los votos en contra de PSOE y Compromís. Esta modificación, según ha explicado el portavoz del equipo de gobierno local, “complementa la modificación aprobada en la sesión plenaria de marzo y contempla actuaciones necesarias para avanzar y continuar el cambio en el que estamos trabajando en el municipio”. Entre las actuaciones destacan los proyectos de reurbanización de las calles Colón, Constitución y Ramón y Cajal, así como de la rotonda de la Creueta, el derribo de la antigua fábrica de chocolate localizada en la calle Félix Rodríguez de la Fuente y de la antigua parada del tren de la Creueta, con lo que se conseguirá crear un nuevo vial para mejorar la movilidad en el centro urbano. Se incluye, también, el proyecto de urbanización de la zona del Montiboli, la calle Terral de La Cala, la bajada al puerto y del bulevar del polígono industrial El Torres, donde, además, la modificación presupuestaria contempla la puesta en marcha de una Entidad de Gestión y Modernización del tejido industrial. La ampliación presupuestaria cuenta, además, con un plan de asfaltado de calles y caminos, las obras de rehabilitación en los colegios Poble Nou, La Ermita y La Torreta y el proyecto definitivo de la Casa de la Música, entre otros. El portavoz del grupo municipal socialista, Andreu Verdú, ha solicitado retirar la propuesta por poder poner en riesgo la estabilidad económica del ayuntamiento, a lo que el portavoz del equipo de gobierno local, Paco Pérez Buigues, le ha respondido que la modificación está avalada por los técnicos municipales. El pleno también ha aprobado por unanimidad la creación

de un banco de tierra vegetal, iniciativa presentada por el equipo de gobierno local que, según ha expuesto el concejal de Medio Ambiente, Carlos Soler, esta propuesta responde a la petición por parte del grupo ecologista Xoriguer desde 1999 y consiste en la disposición de un espacio donde almacenar todo terreno que vaya a ser afectado por cualquier proyecto urbanístico, con el fin de poder ser reutilizado posteriormente en los parques y jardines públicos, en las parcelas agrícolas de la Fundación Aragónés o por parte de agricultores locales y ciudadanos. En otro punto del orden del día, el Pleno ha aprobado por unanimidad la subsanación de un error material de la modificación puntual del plan de reforma interior M20 y TI33 La Cala-2 con la que se cambia la clasificación de parcelas dotacionales privadas por parcelas dotacionales públicas con el fin de construir en ellas las instalaciones de un consultorio de atención primaria, la extensión administrativa de La Cala, las oficinas de la Policía Local y del colegio público de educación especial Secanet. Además, se ha aprobado por unanimidad la propuesta del equipo de gobierno para ceder a la Generalitat Valenciana la parcela, sita en la calle Confrides, junto al colegio público Gasparot, destinada a la construcción de viviendas públicas para alquiler joven y la reglamentación de la jornada laboral de 35 horas de los empleados públicos del Ayuntamiento. El concejal de Personal, Paco Pérez Buigues, ha explicado que esta medida “era una obligación que adquirió el anterior equipo de gobierno y que no consiguió aplicar al prorrogar el presupuesto municipal, por lo que con esta normativa desbloqueamos este compromiso con los trabajadores del ayuntamiento”. En este sentido, Pérez Buigues, ha destacado que la tasa de temporalidad de los trabajadores municipales ha descendido del 40'37% en diciembre de 2022 al 29'85% en marzo de 2024, registrándose actualmente 188 funcionarios de carrera y 80 funcionarios interinos, a lo que ha añadido que “el objetivo es continuar reduciendo este porcentaje de interinidad y llegar al final de 2024 con tan solo un 4%”. Asimismo, se han aprobado por unanimidad los horarios y condiciones de trabajo de la plantilla de la Policía Local, cuyo sistema establece la creación de una bolsa para prestar 800 servicios de refuerzo de 7 horas por cada año, y, también, las guardias semanales del personal de los departamentos de Medio Ambiente y Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Villajoyosa, que suponen la disponibilidad durante las 24 horas, con un tiempo de respuesta de máximo 20 minutos, con cuya medida se configura una brigada de

mantenimiento de actuación inmediata que, además, conlleva ampliar el servicio público fuera del horario habitual. El Pleno no ha aprobado la moción propuesta por el grupo municipal socialista de instalar sombrajes en el paseo de la playa centro.

Noticia publicada el 18 de Abril de 2024

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

